

**9434** RESOLUCION de 23 de abril de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1.548/91, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima), se ha interpuesto por don José María Almendral Lucas, recurso contencioso-administrativo número 1/1.548/91, contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1990, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 23 de abril de 1992.—El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

**9435** RESOLUCION de 23 de abril de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1.777/91, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima), se ha interpuesto por don Joaquín Acosta Mallón, recurso contencioso-administrativo número 1/1.777/91, contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1990, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 23 de abril de 1992.—El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

**9436** RESOLUCION de 23 de abril de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/1.822/91, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima), se ha interpuesto por don Antonio Comunicación Gómez, recurso contencioso-administrativo número 1/1.822/91, contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de septiembre de 1990, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 23 de abril de 1992.—El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

**9437** RESOLUCION de 23 de abril de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/6.566/92, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima), se ha interpuesto por doña Mara Esther Gurra Hualde, recurso contencioso-administrativo número 1/6.566/92, contra la desestimación de su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala

en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 23 de abril de 1992.—El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

**9438** RESOLUCION de 23 de abril de 1992, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 1/2.489/91, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima).

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo (Sección Séptima), se ha interpuesto por don Manuel Delgado Aranda, recurso contencioso-administrativo número 1/2.489/91, contra el Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de marzo de 1991, que desestima su solicitud de indemnización de daños y perjuicios ocasionados con motivo de su jubilación forzosa.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto emplazar a aquellas personas a cuyo favor hubieran derivado o derivaren derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan ante la referida Sala en el plazo de los veinte días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 23 de abril de 1992.—El Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

## BANCO DE ESPAÑA

**9439** RESOLUCION de 30 de abril de 1992, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios oficiales del Mercado de Divisas del día 30 de abril de 1992.

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	103,976	104,288
1 ECU .....	128,545	128,931
1 marco alemán .....	62,651	62,839
1 franco francés .....	18,577	18,633
1 libra esterlina .....	183,704	184,256
100 liras italianas .....	8,336	8,362
100 francos belgas y luxemburgueses .....	304,557	305,473
1 florín holandés .....	55,715	55,883
1 corona danesa .....	16,195	16,243
1 libra irlandesa .....	167,277	167,779
100 escudos portugueses .....	74,583	74,807
100 dracmas griegas .....	53,467	53,627
1 dólar canadiense .....	86,965	87,227
1 franco suizo .....	68,159	68,363
100 yenes japoneses .....	77,873	78,107
1 corona sueca .....	17,362	17,414
1 corona noruega .....	16,045	16,093
1 marco finlandés .....	23,044	23,114
100 chelines austriacos .....	890,280	892,954
1 dólar australiano .....	78,679	78,915

Madrid, 30 de abril de 1992.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

## ADMINISTRACION LOCAL

**9440** CORRECCION de erratas de la Resolución de 21 de febrero de 1992, del Ayuntamiento de Torreveja (Alicante), por la que se aprueba la plantilla de personal funcionario y laboral de esta Corporación y del Patronato Municipal del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en «Boletín Oficial del Estado» número 84, de fecha 7 de abril de 1992, páginas 11797 a 11799, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la plantilla de personal, Ayuntamiento de Torreveja, plaza: Técnico Administración General, columna «escala», donde dice: «Administración Especial»; debe decir: «Administración General».